REGLAMENTO INTERNO
LIGA SANTANDEREANA DE TENIS
ACADEMIA

Este reglamento está diseñado con el fin de generar una mejor práctica del deporte, convivencia, disciplina, consolidación de los valores, pagos de mensualidades y novedades reportadas de la ACADEMIA DE LA LIGA SANTANDEREANA DE TENIS.

1. DEBERES DE LOS ALUMNOS

1.1. VESTUARIO

Ropa adecuada para la práctica de tenis; pantaloneta (hombre) o falda y pantaloneta (mujeres), camiseta, medias y calzado adecuados para tenis. El calzado debe tener suela lisa o especial para polvo de ladrillo.

Nota: No se permitirá el ingreso de ningún alumno en sudadera, uniforme del colegio, camisas de equipos de fútbol u otro deporte.

Nota: A los entrenamientos, actividades complementarias y preparación física; deben traer toalla e hidratación.

1.2. HIDRATACIÓN

Es obligatorio, traer como mínimo un termo plástico con agua (está prohibido el uso o consumo de bebidas en botellas de vidrio).

1.3. PUNTUALIDAD

Se debe presentar en el horario asignado para cada grupo y realizar el calentamiento en el lugar previsto por el profesor o preparador físico que le corresponda.

Nota: pasados 10 minutos de la hora programada para el grupo el alumno que se presente tarde, deberá hacer un calentamiento diferente al del grupo, para el grupo de competencia si el alumno llega tarde a la clase de preparación física, este no podrá ingresar a la clase y deberá realizar la hora física con el grupo del siguiente turno, así podrá ingresar en la hora restante a la clase de tenis.

1.4. ASISTENCIA

Los entrenamientos son de asistencia obligatoria. Las inasistencias deben ser excusadas o justificadas. Excusas válidas para no asistir son incapacidad médica, enfermedad o calamidad familiar certificable. Otra justificación, es la asistencia a torneos.

Calle 14 Carrera 31
Estadio Alfonso López - Villa Olimpica
645 1722 - 304 464 7770
asistente@lisantenis.com

1.5. CELULAR

El uso del celular durante los entrenamientos no es permitido ya que este es un medio de distracción y no permite estar concentrado en clase. El celular deberá permanecer en la maleta hasta terminar la clase en caso de no hacerlo se toma como un acto de indisciplina. Se sancionará con la sección de clase restante.

1.6. NORMAS Y COMPORTAMIENTO

Durante el entrenamiento o la explicación del entrenador, está prohibido que los alumnos realicen actividades distractoras o interrumpan. Esto para prevenir distractores y que haya mejor entendimiento y control de los ejercicios a desarrollarse en clase.

1.7. DISPOSICIÓN PARA ENTRENAR

Los alumnos deberán tener la mejor disposición y disciplina para el entrenamiento. Solo de esta forma se verá reflejado el progreso y el nivel de mejoría en cada uno de los golpes fundamentales del tenis.

1.8. REPRESENTACIÓN DE LA ACADEMIA DE LA LIGA

Podrán participar en torneos internos y externos los tenistas activos inscritos en el ranking y que mantengan un buen comportamiento personal y deportivo. La nominación de los jugadores que representarán a la Liga la realizara el director Deportivo junto con los profesores responsables de cada grupo y Comité Técnico. La selección de los jugadores se hará de acuerdo con los méritos y siempre logrando reunir la mejor representación como equipo de la Liga.

La nominación le será comunicada a cada jugador directamente por el director Deportivo de la Liga. Los jugadores representantes están obligados a cumplir con los reglamentos de los torneos y a representar a la Liga con la mayor dignidad.

2. DEBERES DEL PROFESOR AL ALUMNO

2.1. ACTITUD

Por ningún motivo el entrenador entrará con mala actitud a los entrenamientos. Su comunicación con los alumnos siempre será profesional y amable. Los alumnos podrán dar a conocer mala actitud y comunicación hacia ellos de parte de los profesores, al director de la Academia.

2.2. BREAK

Los entrenadores deberán dar a los jugadores el tiempo necesario de recuperación e hidratación entre ejercicios. Los jugadores deberán esperar esta orden, el descanso no podrán hacerlo sin autorización.

2.3. TEMAS DE CLASE

El profesor deberá dar la clase de la manera organizada y exacta. Utilizará todos los medios pedagógicos para el éxito de la misma y dará a conocer el tema a trabajar del día a día.

2.4. CELULAR

El uso del celular en los entrenamientos no es permitido ya que este es un medio de distracción y no permite estar concentrado en clase. Por lo tanto, los profesores deben abstenerse de usarlo. En caso de no hacerlo, se toma como un acto de indisciplina.

2.5. CAMBIOS DE GRUPO

Los cambios se realizarán periódicamente teniendo en cuenta el rendimiento y progreso que puedan demostrar los alumnos teniendo en cuenta el criterio técnico conformado por los entrenadores. Todo cambio será realizado para el beneficio del jugador y su plan de desarrollo. Estos cambios serán comunicados oportunamente.

2.6. HORARIOS DE ATENCION

Las jornadas de atención por parte del director deportivo a padres de familia estarán sujetas a los siguientes horarios:

- Lunes a viernes de 4 pm a 7 pm de la tarde.
- En caso de tener dudas o solicitudes urgentes, deberá enviarse un mensaje vía WhatsApp 304 464 7770 al contacto de la Liga Santandereana de Tenis.

3. DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

3.1. MATRICULAS Y REGISTRO

Toda matricula nueva o a partir del 1 de mayo del 2023 está sujeta a registro por parte del padre responsable y aprobación por parte de la administración de manera virtual por nuestra página web www.lisantenis.com PLATAFORMA LISANTENIS opción ACADEMIA, de no estar el registro y la matricula aprobada el estudiante no podrá asistir a las clases.

El responsable del alumno deberá generar la matrícula o su respectiva actualización en la plataforma Lisantenis.com, dentro de la cual se deben adjuntar todos los datos que allí se solicitan, como lo son:

- **Datos del Estudiantes:** Seleccionar grupo al que pertenece y horario del mismo, para lo cual se publica en la página web la tabla con los grupos, así podrá verificar en qué clasificación se encuentra el inscrito. En caso de tratarse de un nuevo ingreso deberá comunicarse con la línea de atención al cliente número 304 464 7770 para verificar qué grupo u horario seleccionar, adicional deberán adjuntar en el formulario el nombre completo, No. de documento, fecha de nacimiento, talla de camiseta.
- **Datos del Padre de familia responsable de facturación:** Diligenciar el nombre completo, No. de documento, correo electrónico actualizado, No. de contacto, dirección de vivienda actualizada.

Lo anterior se deberá diligenciar de carácter obligatorio, de lo contrario no se admitirá la matrícula, renovación o cupo.

3.2. PAGOS

El responsable o padre de familia deberá tener un buen habito de pago de las mensualidades de la academia, de no ser así a partir del primer día del mes siguiente el alumno no podrá ingresar a clases hasta tanto no se ponga al día con la mensualidad, teniendo en cuenta que los días del siguiente mes seguirán corriendo y por la no asistencia por no pago no tendrá derecho a reajuste ni devolución de la mensualidad si desea continuar con el programa.

Los pagos se deben realizar desde la plataforma, los cuales están sujetos a tres tarifas diferentes:

- **Pronto pago:** Estará habilitado hasta un (1) día antes del primero de cada mes.
- **Pago normal:** Habilitado desde la fecha 01 al 20 de cada mes.
- **Pago extemporáneo:** A partir del 21 de cada mes hasta el último día hábil del mismo mes se aplicará un aumento del 5% a la tarifa del pago normal y automáticamente perdería el descuento de hermanos para los alumnos que aplique dicho descuento.

  Nota: los intereses moratorios el sistema los empezará a cobrar apartir del primer día del mes siguiente sobre la tarifa de pago extemporáneo día a día hasta que se ponga al día con la cartera.

No se recuperan clases en ninguno de estos casos de fuerza mayor: enfermedades, actividades escolares, paros o marchas, día de lluvia y días festivos.

3.3. AUSENCIAS E INACTIVACIONES

Es deber del padre de familia que aparece como responsable en la plataforma informar a la administración por medio de una carta formal firmada o correo electrónico enviado al buzón director.administrativo@lisantenis.com o al WhatsApp 3044647770 las novedades que se presenten por viajes, temas académicos, vacaciones y demás para que la mensualidad no sea facturada en la plataforma y quede como INACTIVA la matricula en el sistema, lo anterior es para que no le siga generando cobro, de no informar a la administración los cobros seguirán generándose mes a mes.

No está contemplado ajustes o devoluciones de dineros por la inasistencia a la academia, cuando el alumno o deportista este en torneos o eventos nacionales federados.

3.4. INCAPACIDADES

El responsable padre de familia deberá remitir el soporte por incapacidad una vez lo obtenga por el médico tratante, a la administración de la liga santandereana de tenis al correo director.administrativo@lisantenis.com o al WhatsApp 304 464 7770 para que a su vez se realice el reporte y se deje la novedad de ajuste monetario a la mensualidad del siguiente mes que se presenta la novedad.

Nota: la liga santandereana de tenis no realiza devolución de dinero por este tipo de novedad a las cuentas de los padres, de ser el caso por retiro por incapacidad total y permanente el padre deberá asumir los gastos bancarios por realizar la transferencia.

3.5. SOLICITUDES DE CERTIFICACIONES

Deberán solicitarse con un mínimo de anticipación de 5 días hábiles, siendo este el tiempo máximo en el que se le dará una respuesta o resolución al requerimiento. Las solicitudes deben hacerse de manera formal, a través de los correos director.administrativo@lisantenis.com y contabilidad@lisantenis.com.

3.6. DESACUERDOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS

Los padres de familia deberán confiar, acatar y respetar las instrucciones que den los profesores dentro de la cancha a los estudiantes en concordancia con su desarrollo deportivo; En caso de tener un desacuerdo deberá acercarse a la oficina de dirección para que sea el director deportivo quien ingrese como intermediario.

Cualquier queja o reclamo sobre el programa, deberá hacerla en la oficina de tenis llenando el formulario estipulado para este fin. Posteriormente, se dará respuesta con una cita previa en horario fuera de Academia.

3.7. ACOMPAÑAMIENTOS

Quienes desean acompañamiento técnico – deportivo, dentro de los torneos que participan alumnos que conforman la Liga, deberán realizar la cancelación de las tarifas de acompañamiento a los profesores que se incluyan en la cotización enviada por parte de la comisión técnica, en caso contrario pueden declinar la opción o realizar sugerencias al respecto a través de la línea de atención al cliente.

Por el momento la Liga no asumirá los costos de acompañamiento, sin embargo, de presentarse algún cambio al respecto se les estará informando.

4. ACTOS SANCIONATORIOS POR EL COMITÉ TÉCNICO

- Lanzar la raqueta al suelo en señal de desaprobación o descontento.
- Proferir insultos o palabras utilizar palabras soeces.
- No está permitido tomar sin previo consentimiento artículos de los compañeros como raquetas, termos con agua, toallas y demás implementos.
- Protagonizar cualquier acto bochornoso en las instalaciones de la Liga.
- Cualquier acto contrario a la moral y a la conducta deportiva.
- Cualquier agresión verbal o física a un compañero o entrenador.
- No está permitido el consumo de alimentos dentro de las canchas.

Nota: Cualquiera de los actos anteriormente mencionados será motivo para retirar al alumno de la clase aun cuando sea por primera vez. El acto sancionatorio será informado al padre y al Comité Técnico.

5. REGLAS PADRES Y ACOMPAÑANTES

- No se permite el ingreso de los padres a las canchas en ningún momento de la clase de tenis o físico.
- No se permite el diálogo de los padres e hijos en el desarrollo de la clase como correcciones u otras informaciones de aspecto técnico y táctico.
- Recoger al alumno en el tiempo preciso al terminar el entrenamiento.
- No arrojar basuras a las canchas y sus alrededores.
- No fumar dentro de las instalaciones.
- Prohibido el ingreso de mascotas.

***Estamos cambiando vidas y queremos ayudarte desde la Liga a hacer que tu hijo sea un ser humano diferente y un deportista feliz ***

Órgano de Administración Liga Santandereana de Tenis.

Calle 14 Carrera 31
Estadio Alfonso López - Villa Olimpica
645 1722 - 304 464 7770
asistente@lisantenis.com